

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De hoy

Madrid, 27 de Marzo.

ACUERDOS DEL CONSEJO

La nota oficial que se ha facilitado á los periódicos á la terminación del Consejo de Ministros celebrado anoche dice que el ministro de Hacienda se halla interesado en la formación y aprobación pronta de los presupuestos á fin de cumplir el precepto constitucional; que se ha acordado que el ministro de Estado presida la comisión ejecutiva del Congreso Iberoamericano y que se han determinado las bases para un tratado de comercio con la república Argentina.

LA NOTA DEL DIA

Patria dice que en la cuestión planteada entre Cuba y los Estados Unidos, á virtud de la ley Platt, hay dos problemas: uno político, que afecta á Cuba y á los Estados Unidos, y otro económico que principalmente interesa á Cuba. Después añade el colega que el da mayor importancia al problema político que al económico. "En ese punto—dice—pensamos como el barón Louis, el célebre hacendista de Napoleón I. Increpado por éste, que se quejaba de que su Ministro no le proporcionase todos los recursos necesarios para sus continuas empresas guerreras, el barón Louis le contestó:—"Dadme una buena política y yo os daré una buena hacienda." Ejemplo que, ó estamos muy equivocados, ó es del todo contraproducente; porque precisamente lo que el barón Louis pedía á Napoleón, para poder darle dinero, era paz, y ésta en Cuba, se-

gún los americanos y no pocos cubanos, sólo se puede disfrutar con el protectorado que encierra la enmienda Platt.

Mas no es esto, con ser muy importante, lo que más nos ha llamado la atención en el artículo de Patria que estamos comentando, sino esto otro: Patria dice que áun colocados en el terreno de los que dan preferencia á las soluciones económicas sobre las políticas, no se debe aceptar la enmienda Platt, porque si se aceptase los Estados Unidos no nos concederían después ninguna ventaja arancelaria.

Lo cual es un sofisma, porque con aceptar la referida enmienda sub condicione estaba todo arreglado. Allí va la fórmula por lo que valga: "La Convención cubana acepta la enmienda Platt en todas sus partes á condición de que el Congreso Americano conceda á Cuba estas ventajas arancelarias. E si non, non."

Con lo cual quedaría resuelto el problema económico juntamente con el político ó no quedaría resuelto ninguno; pero de todas suertes los convencionales habrían descartado la responsabilidad que en la ruina de su patria pudiera, de otra suerte, alcanzarse.

NOTAS AZUCARERAS

MERCADO DE NUEVA YORK

En su acreditada Revista Semanal correspondiente al 15 del actual, dicen los señores señoras Czarnikow, Mac Donzell y Compañía de aquella plaza lo siguiente: "La remolacha ha bajado de 9 1/2 l. á b. para Marzo y 9 1/2 l. á b. para Abril, á 9, ó sea un descenso de 3 1/4 y 1 1/2 l. que equivale á 1.64 y 1.32 l. por libra respectivamente; pero en nuestro mercado la baja ha sido de 1.16 l., habiéndose hecho ventas de centifugas 96° á 4c., derechos pagados, de mascabados 89° á 3 1/2 l. y de azúcares de miel 89° á 3.14 l.

A estos límites entraron á operar los especuladores comprados unas 4,000 toneladas de azúcar; y aunque la cifra no es elevada, estas compras

han producido muy buen efecto, pues han absorbido los azúcares próximos á llegar y en puerto, que eran los más fáciles de aceptar concesiones; en vista de lo cual han resuelto otros embarcadores almacenar sus frutos, y en consecuencia cierra el mercado con mejor tono y compradores á 2 11 3/2 of. 96°, siendo posible que pronto se pague 2.3.8, aunque los vendedores piden precios elevados.

Se observa mucha menos precipitación en vender azúcares de Cuba, apesar de que las existencias en la isla han llegado á 165,000 toneladas.

Los azúcares (45,000 toneladas) han excedido nuevamente á lo tomado para refinar (32,000) aumentando en 13,000 toneladas las existencias, que ascienden hoy á 183,000 mientras que el año pasado eran sólo 150,000.

De Cuba vinieron 24,000 toneladas; de las Antillas 9,400; de las islas Sandwich 4,700 y del Brasil 5,800. Los arribos de Europa apenas llegan á 1,000 toneladas, lo cual demuestra que se han roto ya casi todos los azúcares de remolacha comprados.

Mientras dure la notable disparidad entre la remolacha y el azúcar de caña, ya explicada en anteriores revistas es muy poco probable que bajen más los precios en plaza, á menos que se renueve la urgencia de vender por parte de los países productores. Cuba especialmente, ó que la remolacha se ponga mas en relación con los actuales precios del azúcar de caña, lo cual no es de esperar, si se tiene en cuenta las condiciones estadísticas de Europa, de donde, según las cifras publicadas, el exceso sobre el año pasado es de sólo 67,000 toneladas; si bien es fácil que aumente cuando se vuelva á abrir la navegación.

Comparado con las tres ó cuatro semanas anteriores, el mercado está hoy en mejores condiciones. Sin embargo, no hay mucho deseo de comprar; y aunque bajaron los precios 1.16 en 1.16 el alza tiene que ser mas lenta, especialmente en azúcares en plaza ó cereales, debido á que los refinadores están bien provisionados.

En J. y. no ha habido transacciones, por ser todavía demasiado altos los precios. Háblase nuevamente de que Inglaterra va á crear un derecho de importación sobre los azúcares, pero con pocas probabilidades de salir derechos de compensación sobre los de remolacha que gozan de primas, ni derechos especiales sobre los de sus colonias, como antes sucedía. Aunque esto no está resuelto hasta ahora, cada día es mas general la creencia de que en el presupuesto próximo figurará el azúcar como una fuente de entradas, y en consecuencia se han hecho grandes compras en Inglaterra, especialmente de Francia y Bélgica; de manera que las existencias son hoy de 88,000 toneladas contra 53,000 el año pasado; pero después de esta actividad vendrá probablemente un período de calma, una vez que los nuevos derechos se hallen en vigor. Entonces se verá si con el azúcar más caro disminuye el consumo en Inglaterra, país que consume más que cualquiera otro, ó sea á razón de 4 1/2 kilos por persona, mientras que los Estados Unidos le sigue con 2 1/2 solamente.

Si Inglaterra adoptase el plan americano de imponer derechos de compensación sobre los azúcares de países que pagan primas, lo cual no es fácil que suceda, pronto desaparecerían éstas, pues no les quedaría venta alguna á los productores. Al mismo tiempo no volvería á florecer la industria refinadora, hoy casi destruida por los efectos de las primas en el continente; y los refinadores de este país, que desde que se decretó la ley de Dingley han monopolizado prácticamente los azúcares de caña, tendrían rivales formidables en esos países productores, puesto que desaparecerían las causas que cerraban la entrada á Inglaterra del azúcar de caña. La conferencia que debe reunirse en Bruselas el mes entrante, tiene mas probabilidades que nunca de llegar á un acuerdo, pues Francia, que era el país más tenazmente opuesto á la abolición de las primas, se muestra ahora más razonable; en cuyo caso, sus efectos empezaban á sentirse hacia fines del año entrante, aunque por lo pronto haría que se sembrara en la próxima primavera mucho menos de lo que se sembrará si prevalecen las condiciones actuales. Al abolirse las primas, se reducirán los impuestos sobre el consumo de tal manera, que éste aumentaría necesariamente. Según las últimas noticias, el Gobierno inglés ha aceptado la invitación de las otras potencias para asistir á la conferencia, aunque no es seguro que adopte los derechos de compensación.

Refinado.—El día 8 ano de los refinadores independientes bajó sus precios en 10 puntos, con cuyo motivo los demás bajaron 25, aumentando la demanda.

PUERTO RICO

Algunos azúcares que llegaron de esta procedencia se han almacenado, por no querer aceptar el precio de 3 13 3/2 of. y su equivalente por mascabados. Era de creerse que en vista de los precios tan altos pagados por azúcares de Puerto Rico, los hacendados venderían fácilmente; pero ha sucedido lo contrario, que no están satisfechos con el 1.7 1/2 que tienen de ventaja sobre Cuba; pero gracias á esta ventaja y su fuerza financiera consiguiente, se mantiene el mercado en esa isla más firme que en años anteriores.

LA EXPOSICION DE BUFFALO

Condiciones á que deberán sujetarse los señores expositores que concurren á la Exposición Pan Americana de Buffalo:

1.º—Se recuerda que el término para recibir los objetos que se destinan á la misma, terminará el 15 de abril próximo. Los expositores de la Habana que se hayan solicitado y obtenido la admisión á ciertos, pueden entregar hasta esa fecha en el local destinado para Almacén en el edificio de la Aduana Vieja, los objetos que vayan á exponer, debiendo poner en conocimiento del señor Presidente de la Junta con 24 horas de anticipación el envío de los mismos. Los expositores de fuera de la Habana los entregarán hasta la misma fecha á los señores Delegados de la Junta en el local que designen.

2.º—Los objetos deben presentarse en envases apropiados, atornillados en vez de clavados, para que sirvan para el retorno de los mismos, y perfectamente acondicionados para evitar averías. Por la Junta se expedirá el correspondiente resguardo.

3.º—Todos los gastos que originen los efectos desde su entrega á la Junta hasta su devolución en la misma ciudad en que fueron recibidos, correrán por cuenta del Expositor.

4.º—La Junta no se hace responsable á pérdidas ocasionadas por rotura, averías ó accidentes marítimos ó terrestres, pudiendo los señores expositores, asegurar sus bultos.

5.º—La Junta se hará cargo del desembalaje, colocación y embala para el retorno, de los objetos á ella confiados por los señores expositores y de la vigilancia y custodia de los mismos á su cargo, cuyo servicio prestará gratuitamente. No podrá hacerse responsable á la Junta, ni exigirse indemnización alguna, por los desperfectos ó deterioros que sufran los efectos en la Exposición.

6.º—La Junta onidará de que sean exhibidos en la mejor forma posible los productos que sean enviados sin mueblado adecuado para exponerlos. La misma recomienda, no obstante, la conveniencia para el expositor y para el mejor lucimiento de los objetos que se envíen en muelles á propósito.

7.º—Ningún desembolso se exigirá á los señores Expositores por el espacio que ocupen en la Exposición.

8.º—Los efectos al ser entregados, deberán venir acompañados por una factura por triplicado, expresando el nombre del expositor, número y número del bulto descripción de su contenido y una declaración de la cantidad y su valor en el mercado de donde procedan. La factura deberá estar firmada por el expositor figurando en ella el peso bruto y neto del bulto, así como las dimensiones del mismo. Si un expositor exhibe distintos artículos que no pertenecen á la misma industria ó tengan que exponerse en distintos departamentos, los enviará por separado y con sus correspondientes facturas.

9.º—Se recomienda á los señores expositores que acompañen á los objetos una memoria que permita apreciar la importancia del objeto que se exhibe ya sea artística, industrial ó mercantilmente considerada.

10.º—Los expositores que lo deseen podrán instalar por su cuenta en el local que se les designe sus efectos, así como encargarse á una ó más personas que se ocupen de su guarda y de todo lo concerniente á éstos. Los guardianes estarán sometidos al Reglamento general de la Exposición y á las disposiciones que por quien corresponda se dicten para el tabellón de Cuba. Habana marzo 25 de 1901.

PERFECTO LACOSTE, Presidente.

Los mercados del dinero

El Economista de Madrid en su edición del 2 del actual reseña de la siguiente manera la situación de los principales mercados financieros, al finalizar el pasado mes de Febrero: "Han continuado haciendo progresos las facilidades monetarias; tras la nueva reducción del descuento por el Banco de Inglaterra, de que ya dimos cuenta en nuestra revista anterior, ha

venido otra análoga por el Banco del Imperio alemán, de 5 á 4 y 1/2 por 100.

También ha bajado últimamente el Banco de Austria Hungría su descuento á 4 por 100.

Las esperanzas, para tiempo no muy lejano, caminan de acuerdo con el buen aspecto de la situación actual, teniendo como muy probable que una mayor solidez en la reserva del Banco de Inglaterra dé lugar á una nueva reducción del mínimo oficial en ese establecimiento, desde 4 á 3 y 1/2 por 100.

Aunque en los momentos en que escribimos se pueda observar un movimiento contrario, afirmando y aún elevándose los precios del dinero por las necesidades de la liquidación mensual, este retroceso á tipos propios en alguna proporción del encarecimiento pasado no invalidaría aquellas esperanzas, puesto que se trata de un hecho normal y por todo extremo pasajero.

La situación especial de los principales mercados es la siguiente:

En Londres, á pesar de cierta contracción monetaria producida por la recaudación de los impuestos, la situación general ha mejorado, habiéndose notado una gran entrada de oro procedente del extranjero, con la que la reserva del Banco se ha puesto á un nivel más satisfactorio. Con la nueva rebaja del tipo del descuento por el Banco de Inglaterra los precios del mercado descendieron, habiéndose hecho operaciones en el buen papel á tres meses á 3 1/2 por 100. Sin embargo, después se ha observado alguna reacción debida á escasez de disponibilidades, y el papel á tres meses queda desde 3 3/4 á 3 7/8 por 100. Los Bancos de fondos reunidos han reducido sus condiciones sobre depósitos á un 2 1/2 por 100; pero las casas de descuento no han introducido ningún cambio, conservando sus precios á 3 y á 3 1/4 por 100 en operaciones á la vista y previo aviso, respectivamente.

Ultimamente, los préstamos á corto plazo han oscilado en el mercado libre de 4 á 5 por 100, y los á la semana, desde 4 á 4 1/4 por 100. Los negocios en descuentos han estado enojados, y debido á la escasez de dinero, el precio del papel á tres meses se ha sostenido bien á 3 7/8 no sin haber hecho algunas transacciones de ocasión á 3 13 1/2 por 100.

En París, la abundancia del dinero ha sido tan grande, que los establecimientos de crédito han reducido muy poco al Banco de Francia para satisfacer las necesidades de fin de mes de su clientela. Es un fenómeno previsto, por cierto, sin embargo, este tránsito en algunas semanas de un estado de penuria relativa á una extrema abundancia. Las primeras firmas se han podido negociar á 1 7/8 por 100, las acciones del Banco á 2 y 2 1/8 por 100, y las firmas de alto comercio, á 2 1/4 y 2 3/8 por 100.

En Berlín, el mercado monetario libre conserva su abundancia, aun cuando el descuento fuera del Banco se haya elevado á 3 3/8 por 100. Este movimiento se ha debido á las ofertas de obligaciones del Tesoro, hechas al mismo tipo del descuento libre por el Reichsbank, que ante las persistentes necesidades del gobierno no desea aumentar su stock en estos valores, el cual es de próximamente 100 millones.

En Nueva York el dinero sigue todavía barato, á pesar de no ser ya lo usual en esta época del año, y los préstamos al día se han podido obtener á 2 por 100. Sin embargo, se temen precios más altos, y ya se cree que dentro de dos ó tres semanas podrá hacerse sensible el aumento. A ese temor de escasez monetaria se ha debido en alguna proporción compras considerables de valores norteamericanos por cuenta de Londres.

ESPAÑA

EL JURAMENTO DE LOS MINISTROS

Madrid 7 de marzo.

Se ha verificado á las seis en punto. El último en llegar fué el Sr. Sagasta.

Todos iban de uniforme de distintas graduaciones, excepto los señores Villanueva y conde de Romanones. La ceremonia se celebró como de costumbre, en la Cámara, en presencia de S. M. la Reina, que estaba acompañada de la condesa de Sástago, marquesas de Montiel y Navares, duques de Sotomayor y Montellano, y generales Pacheco y Echagüen.

En la Cámara se alzaba un reclinatorio con el Crucifijo y los Evangelios.

El Sr. marqués del Vadillo recibió el juramento al Sr. Sagasta, y el presidente del Consejo á los demás ministros.

No al de Estado, que está en Jerez, y no vendrá á Madrid hasta el viernes.

Después del juramento convalidó la Reina particularmente con sus nuevos consejeros, y éstos cumplimentaron á la infanta doña Isabel.

El nuevo gobierno bajó á las habitaciones de los príncipes de Asturias, donde el Sr. Sagasta les presentó los ministros y les ofreció sus servicios.

Es la primera vez que la princesa de Asturias recibe este acto de acatamiento al constituirse un gabinete.

SS. AA. acogieron á los ministros con mucho afecto.

El Sr. Sagasta, al salir de Palacio, dijo á los periodistas que hoy no habrá Consejo presidido por S. M.

De alto personal, añadió el Sr. Sagasta, nada se ha resuelto. A nada debe extrañarse, pues acaba de constituirse el gobierno.

PROGRAMAS DE GOBIERNO.

EL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Tuvimos el gusto de saludar ayer al marqués de Teverga, cuando se disponía á jurar el cargo de ministro de Gracia y Justicia.

"Son harto importantes—nos dijo el conde—democrata Sr. García San Miguel—los problemas encomendados al ministerio, para el cual ha tenido el Sr. Sagasta la bondad de proponerme á la Reina.

A lejida de mí hasta hoy y toda sospecha de que el ministro de del partido me designara para este cargo, no ha hecho de momento estado especial de cada uno de esos problemas, y entiendo que sería proceer de ligero hacer sobre ellos un programa, tanto mas cuanto que esos asuntos, por su importancia indudable, y por su trascendencia reconocida, salen más que otros muchos problemas de gobierno de la esfera peculiar de un consejero.

No quisiera esto decir, claro está, que no tenga ya formado mi criterio en todos los puntos mas esenciales encomendados á la iniciativa del ministerio que me hacen la honra de encomendarme; pero, en realidad, creo innecesario hacer indicación alguna sobre este criterio.

Demeritaré de toda mi vida, llamado á formar parte de un Gobierno cuyo significado democrático á nadie se oculta, es claro que he de imprimir todas mis resoluciones desde el ministerio de Gracia y Justicia en la principios; y en las ideas genuinamente liberales en los principios y en las ideas que han formado los actos de toda mi vida política."

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

El general Weyler, según he manifestado á un redactor nuestro, que estuvo á visitarle ayer, apenas comienza su nombramiento para ministro de la Guerra, es enemigo de adelantar ideas generales respecto á sus proyectos, y que esto da lugar á prejuicios y conjeturas, muy á veces gratuitas, los cuales van formando poco á poco un estado de opinión que, al llegar la hora de realizar aquellos, constituye una rábora, cuando no una dificultad insuperable.

No obstante—añadió el marqués de Tamarit—fáltosle advertir, conociendo mis antecedentes y la preponderancia que en todos los actos de hoy á mi carácter de soldado, que entendiéramos mis obligaciones á hacer reformas, pero, en consecuencia, no me he comprometido á nada.

Así es que le despreciaré de cuantos elementos inútiles le agobian, procurando, por el contrario, reorganizar los organismos útiles y crear otros que considero indispensables.

Claro está que las reformas de mi antecedente, en el mero hecho de haber cambiado el Gobierno y la política, tienen que ser retráidas; al fin, lo que yo no puedo decirnos así las mantendré íntegras ó estableceré en ellas algunas modificaciones."

EL MINISTRO DE MARINA

El criterio del señor duque de Veragua respecto al porvenir del departamento que el Sr. Sagasta le ha confiado, es harto conocido, por haberlo expuesto clara y extensamente en el discurso que pronunció en la alta Cámara apoyando la enmienda que al presupuesto de Marina hubo de presentar el partido liberal.

Precisamente ayer, cuando le visitamos, nos recordó el señor duque dicha enmienda, en la cual se pedía que los gastos de Marina y Guerra, como consignados en los presupuestos generales del Estado, debían someterse, lo mismo que los de los departamentos civiles, á la Ordenación de pagos ó inspección de Hacienda.

Los fusionistas hicieron de esta enmienda cuestión de partido, y dió lugar á largas y violentas discusiones, que llegaron á crear un conflicto político al señor Silveira, á la sazón encargado de la cartera de Marina, quien hubo de aceptar, en principio, aunque no en el sentido radical que estaba redactada; pero el ministro de la Guerra no abundó en el mismo criterio que el jefe del Gobierno, y puesta á votación quedó, como era natural, rechazada por el voto de la mayoría.

Entonces el señor duque de Veragua expuso el programa que el partido liberal tenía respecto á la reorganización de nuestra marina de guerra, y que puede condensarse en las siguientes conclusiones:

"Separación del Ministerio de Marina de todo aquello que no sea eminentemente militar; amortización del personal excedente y clausura temporal de las Academias; supresión de las graduaciones con exclusión de un sobresoldo para los marinos durante la navegación de altura; modificaciones en los centros con arreglo á justificar organización industrial de los Arsenales y dependencia de la marina mercante del ministerio de Fomento."

Esto es lo que en la oposición pedía el Gobierno de Unión conservadora el partido fusionista; no es, pues, aventurado sospechar que se apresurará á realizarlo ahora que está en el poder.

Así es que el duque de Veragua no lleva—según nos dijo—un criterio personal al ministerio de Marina, sino que va en él á realizar las instrucciones de su partido y de su jefe el señor Sagasta.

La opinión pública—nos manifestó el señor Duque—una vez perdidas las esperan-

Así es de la noche. Función corrida

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Luneta con entrada, \$1.00, and various other items with prices.

En el teatro, la zarzuela LA MACARENA

PRUEBEN PAN DE EL DELMONICO es el mejor de la Habana. Estévez 25.

LA OPERA BALANCE, BALANCE, BALANCE, Lo pasará en Semana Santa

LA OPERA liquida todas sus existencias para dar cabida á las novedades de verano, que importaremos por los vapores franceses, americanos y españoles, dentro de pocos días.

LA OPERA vende brochados negros de seda á 60, 75 cts., 10, 12 y 14 reales vara. Radsmir seda negro á 10, 12, 14 y 20 reales. Rasos de colores de pura seda que valen á peso á 40 cts. Chales de Blonda n. á 12 reales, 5, 6, 8 y 10 pesos. Guarniciones encaje legítimo n. á \$ 15.90 ORO.

Por el pueblo y para el pueblo. Telas de fantasía. Tiras bordadas y forros á 3, 5, 7 y 10 centavos, y todos los demás artículos se liquidan á como quiera el público consumidor.

LA OPERA, Galiano 70, esq. á San Miguel.

IMAS DE MEDIO SIGLO DE EX TO! DESTROCCION EFICAZ de Ratas, Ratonas, Polillas y Cucarachas con la pasta fosfórica de L. Steiner. Obrepia 80 y 82 y Obispo 101. Teléf. 686.

Miércoles 27 de marzo de 1901 5ª representación del grandioso drama en 5 actos de D. Benito Pérez Galdós, ELECTRA

TEATRO DE ALBISU GRAN COMPANIA DE ZARZUELA FUNCION CORRIDA

SOMBREROS PANAMAS, forma Alpino. ULTIMA NOVEDAD. 32, OBISPO, 32, RAMENTOL.

zas que le hizo concebir el señor Silveira de que se remediarían todos los males...

En cuanto a la reorganización de la Armada—añadió—debe supeditarse a las exigencias de la nación...

Estas serán las miras principales—terminó diciéndoles el señor duque de Veragua—que debo seguir en mi departamento.

EL MINISTRO DE HACIENDA
He aquí lo que anoche me manifestó: "Nada puedo decir todavía respecto a mis propósitos...

Tres son las cuestiones que principalmente embargan mi atención desde que he jurado el cargo de ministro de Hacienda...

La cuestión de presupuestos la juzgo yo con un criterio muy distinto de como es apreciada generalmente.

Yo subordino el presupuesto de gastos a la reorganización de los servicios, de manera que el primero sea el resultado de los segundos.

Considero que no se debe decir: voy a hacer tantos o cuantos millones de reducción—y no digo de economías porque esa palabra que jamás empleo—sin tener antes reorganizados los servicios.

Es evidente que en muchos de estos se malgasta el dinero, como es evidente también que otros están muy mal donados.

Realizada esta empresa, que no por ser grande debe de aplazarse uno y otro día, tendremos el verdadero presupuesto de gastos.

Yo estudio la reorganización de los servicios de manera que de ella pueda depender la reducción en el presupuesto.

Este mi criterio y este es el plan que me propongo seguir.
En cuanto a la recaudación, no ha de preocuparme mucho que en tal semana ó trimestre se recauda más ó menos que en igual época del año anterior...

Yo fundándome en esta experiencia, procuraré atender por igual á todos los complejos servicios de mi competencia, y sobre todo, cuidaré de ajustar mis iniciativas a los recursos con que cuenta para realizarlas...

Trataré, en fin, de que lo que haga sea práctico, y, sobre todo, de utilidad inmediata para los intereses de la nación.

Y cuidaré más de estos extremos, porque entiendo que los servicios inherentes al departamento de Agricultura, Industria y Comercio son los que necesitan de resoluciones más eficaces y perentorias...

Por mi parte atenderé y resolveré en justicia, é inspirándome en una amplia interpretación de la ley, cuantas reclamaciones se me hagan y esto es todo cuanto puedo decir por ahora.

Cuando en Consejo de ministros queden definidos los propósitos del Gobierno respecto a la reorganización de los servicios, podrá yo mismo saber á que atenderme.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION
El nuevo ministro de la Gobernación se propone realizar una empresa que será muy bien acogida en provincias...

festar con los hasbas. El lenguaje de las obras es el que más agrada a los países, y yo, dispuesto a servir al mio, anhelo merecer su estimación, esforzándome en contribuir a su bien...

No elaboraré mis planes a solas encerrado en mi particular opinión. Para cumplir mi cometido abriré todas las comunicaciones posibles, para que lleguen hasta mí...

Y como insistiendo en lo antes dicho, más que anularlo pido la opinión de las realidades, precedido de hacer programas, y mirando a mis modestas condiciones...

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
"Siempre he creído—nos dijo el señor Villanueva al requerirlo sobre sus proyectos como ministro de Agricultura, Industria y Comercio—que la condición principal del hombre público, y sobre todo cuando las circunstancias le llevan al poder, debe ser la sinceridad."

Así, pues, no he de traicionar esta mi arraigada creencia, á la que he proceado en mi vida política ajustar todos mis actos, exponiendo ahora mismo un vasto plan de reformas de los diferentes ramos de mi departamento...

Sobre que cuanto más completo fuese dicho plan sería tanto más quimérico é irrealizable, pues, por desgracia, los vicios y las deficiencias de la administración pública están en razón inversa de los recursos con que los gobiernos cuentan para desarrollarla...

Yo me daría yo por muy contento con sentar los preliminares de esta anhelada regeneración, en lo que á mi departamento se refiere, y verlos desarrollados por personas más competentes, aunque fuesen de partidos opuestos.

Llevo, sí, un buen deseo y un firme propósito de trabajar día y noche por hacer todo lo que pueda, procurando no dar preferente atención á unos servicios con menoscabo ó abandono de los otros.

Hasta ahora ha fallado en la dirección de aquel departamento unidad de criterio; al menos de las autoridades que han hecho cosas plausibles, pero siempre mostrando especial predilección por determinada sección del ministerio...

Yo, fundándome en esta experiencia, procuraré atender por igual á todos los complejos servicios de mi competencia, y sobre todo, cuidaré de ajustar mis iniciativas a los recursos con que cuenta para realizarlas...

Trataré, en fin, de que lo que haga sea práctico, y, sobre todo, de utilidad inmediata para los intereses de la nación.

Y cuidaré más de estos extremos, porque entiendo que los servicios inherentes al departamento de Agricultura, Industria y Comercio son los que necesitan de resoluciones más eficaces y perentorias...

Por mi parte atenderé y resolveré en justicia, é inspirándome en una amplia interpretación de la ley, cuantas reclamaciones se me hagan y esto es todo cuanto puedo decir por ahora.

Cuando en Consejo de ministros queden definidos los propósitos del Gobierno respecto a la reorganización de los servicios, podrá yo mismo saber á que atenderme.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION
El nuevo ministro de la Gobernación se propone realizar una empresa que será muy bien acogida en provincias...

Quiere el señor Moret que los cargos de gobernadores civiles recaigan en personas de significación social y política, y de cuya probidad no pueda dudarse.

Para ello nombrará en muchas provincias gobernadores interinos si es preciso, hasta que tenga hecha la designación definitiva en personas que reúnan las condiciones apetecidas.

Otro tanto se propone hacer en cuanto á los alcaldes de las capitales y poblaciones importantes.

pública me señala relacionado en cierto modo con esos hechos.

Ha sido Vd. sorprendente la opinión pública no ha hecho semejante señalación; soy demasiado conocido por mi honradez, demostrada en los varios años en que he sido Juez y Magistrado...

"Sé que Vd. también es un hombre honrado y apelo á esa condición de Vd. para que se sirva publicar esta carta ó rectificar en el primer número de un periódico la noticia referida...

Soy de Vd. respetuosamente, Firmado: M. J. Manduley.

LA CASA DE LOS JUZGADOS
Esta mañana se efectuó la apertura oficial de la casa Cuba número 1, donde han quedado instalados los juzgados de primera instancia é instrucción de esta capital.

En la planta baja del edificio, á la izquierda, se ha instalado el Juzgado del distrito Sur, á la derecha está la habitación del conserje y en el fondo el salón de Procuradores y el Archivo del expresado juzgado.

El entresuelo se encuentra ocupado por el juzgado del distrito Este, hallándose á la derecha el archivo del mismo y á la izquierda el salón de Juntas.

En el piso alto están instalados los juzgados de los distritos Norte y Oeste con sus respectivos archivos y la Fiscalía y salón de Fiscales.

El edificio mencionado se halla decorado elegantemente y al acto de la apertura asistieron el general Wood y su ayudante, el Secretario de Justicia y miembros de la magistratura y el foro, los cuales fueron obsequiados con vinos y polkas.

DESAMORTIZACIONES Y NOMBRAMIENTOS
Han sido aprobadas las desamortizaciones de las esclavas de la cárcel de Guanabacoa, don Rogelio Andrea y don Manuel Herrera...

REPINERIA DE AZÚCAR DE CÁRDENAS
En la junta general de accionistas de esta Empresa celebrada el día de ayer, ha quedado constituido por aclamación la Junta Directiva con los señores siguientes:

Vocales: Sres. D. Maximino Fernández; D. Sergio de la Vega; D. Leonor Obis; D. Pedro A. Molina; D. José Rafael y Noya; D. Ignacio Nazabal; D. Benito Alonso; D. Saturnino Urgiz; D. Agustín Gorriarán y D. Vicente Palacio Pereda.

EL DOCTOR HECTOR
Se asegura que será nombrado para el cargo de director administrador del Hospital de Caridad de Guanabacoa el doctor don Francisco María Héctor.

EN LIBERTAD
En Sagna ha sido puesto en libertad el sábado, á las cuatro de la tarde, el detenido Francisco Ramirez (s) "El Curro", que como saben nuestros lectores, sapre-ia como cómplice en la partida de Martín Rico.

REPARTICION
Venidas las dificultades que obligaron á la suspensión de "El Republicano," de Santa Clara, desde el 16 del corriente, ha vuelto este a aparecer...

EN LA SIERRA DE LAZCANO
A las dos de la mañana del sábado pasado, estando la policía de la bahía de Cárdenas recorriendo los muelles, divisó frente á la Sierra, conocida por "Lazcano", un bote que se le hizo sospechoso y al darlos por tres veces el pitillo á los que la tripulaban...

DEL CONSULADO DE ESPAÑA
En dicho centro se interesa la presentación del tripulante que fué del vapor "Mético", Ramón Llobet.

EL GOBERNADOR MILITAR ha ordenado además el reintegro de las cantidades invertidas indebidamente y correspondientes á la Sección de Higiene.

ante el mismo Tribunal Supremo dentro de los respectivos plazos que determina el último párrafo del artículo VII de esta orden."

"Transcurridos los tres días que se dan en el párrafo anterior para ofrecer la fianza, sin que se haga tal ofrecimiento, se remitirán los autos originales al Tribunal Supremo, sin nuevo emplazamiento."

EL SEÑOR CROWELL
Ayer comió en Palacio el senador democrata Mr. Crowell.

LA CASA DE LOS JUZGADOS
Esta mañana se efectuó la apertura oficial de la casa Cuba número 1, donde han quedado instalados los juzgados de primera instancia é instrucción de esta capital.

En la planta baja del edificio, á la izquierda, se ha instalado el Juzgado del distrito Sur, á la derecha está la habitación del conserje y en el fondo el salón de Procuradores y el Archivo del expresado juzgado.

El entresuelo se encuentra ocupado por el juzgado del distrito Este, hallándose á la derecha el archivo del mismo y á la izquierda el salón de Juntas.

En el piso alto están instalados los juzgados de los distritos Norte y Oeste con sus respectivos archivos y la Fiscalía y salón de Fiscales.

El edificio mencionado se halla decorado elegantemente y al acto de la apertura asistieron el general Wood y su ayudante, el Secretario de Justicia y miembros de la magistratura y el foro, los cuales fueron obsequiados con vinos y polkas.

DESAMORTIZACIONES Y NOMBRAMIENTOS
Han sido aprobadas las desamortizaciones de las esclavas de la cárcel de Guanabacoa, don Rogelio Andrea y don Manuel Herrera...

REPINERIA DE AZÚCAR DE CÁRDENAS
En la junta general de accionistas de esta Empresa celebrada el día de ayer, ha quedado constituido por aclamación la Junta Directiva con los señores siguientes:

Vocales: Sres. D. Maximino Fernández; D. Sergio de la Vega; D. Leonor Obis; D. Pedro A. Molina; D. José Rafael y Noya; D. Ignacio Nazabal; D. Benito Alonso; D. Saturnino Urgiz; D. Agustín Gorriarán y D. Vicente Palacio Pereda.

EL DOCTOR HECTOR
Se asegura que será nombrado para el cargo de director administrador del Hospital de Caridad de Guanabacoa el doctor don Francisco María Héctor.

EN LIBERTAD
En Sagna ha sido puesto en libertad el sábado, á las cuatro de la tarde, el detenido Francisco Ramirez (s) "El Curro", que como saben nuestros lectores, sapre-ia como cómplice en la partida de Martín Rico.

REPARTICION
Venidas las dificultades que obligaron á la suspensión de "El Republicano," de Santa Clara, desde el 16 del corriente, ha vuelto este a aparecer...

EN LA SIERRA DE LAZCANO
A las dos de la mañana del sábado pasado, estando la policía de la bahía de Cárdenas recorriendo los muelles, divisó frente á la Sierra, conocida por "Lazcano", un bote que se le hizo sospechoso y al darlos por tres veces el pitillo á los que la tripulaban...

DEL CONSULADO DE ESPAÑA
En dicho centro se interesa la presentación del tripulante que fué del vapor "Mético", Ramón Llobet.

EL GOBERNADOR MILITAR ha ordenado además el reintegro de las cantidades invertidas indebidamente y correspondientes á la Sección de Higiene.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Nueva York, Marzo 27. San Petersbu go, Marzo 27. OLAUSURA

El prefecto de policía ha mandado cobrar el local ocupado por la "Sociedad de Socorros Mutuos" de escritores rusos. Berlín, Marzo 27.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
Según todas las noticias últimamente recibidas de Rusia cuando el desconformismo por todo el imperio, manifestándose con más fuerza en Odesa y Rigar...

CONFLICTO RELIGIOSO
Ha ocurrido en Setubal, á diez y ocho millas de esta capital, un alboroto por cuestiones religiosas, teniendo que intervenir la fuerza armada para restablecer el orden.

NOTICIA CONFIRMADA
El Times ha recibido de Shangai un telegrama de persona caracterizada, la que afirma que el gobierno chino se ha negado á firmar el tratado por el cual se concede á Rusia el derecho de ejercer protectorado sobre la Manchuria.

LA AGITACION RUSA
El Vorwaerts publica una extensa y detallada relación de las demostraciones que vienen sucediendo en San Petersburgo desde el 17 del actual, en la cual se confirma la participación en el movimiento de personas prominentes de todas las clases sociales...

ACTITUD DE CHINA
Telegrafian de Pekin que no es cierto que el gobierno imperial chino haya rechazado definitivamente el tratado con Rusia, relativo á la Manchuria; que lo único que ocurre es que no acepta algunas de sus cláusulas...

EL CONVENIO
Los últimos despachos recibidos de Pekin anuncian que á media noche á la expiración del término, no habían los chinos firmado el convenio. Nueva York, Marzo 27.

De Batabanó. Tenemos noticias de buen origen, según las cuales para el día 1.º de Abril declararán cesante al carter de este Surgidero.

REPARACION
Venidas las dificultades que obligaron á la suspensión de "El Republicano," de Santa Clara, desde el 16 del corriente, ha vuelto este a aparecer...

EN LA SIERRA DE LAZCANO
A las dos de la mañana del sábado pasado, estando la policía de la bahía de Cárdenas recorriendo los muelles, divisó frente á la Sierra, conocida por "Lazcano", un bote que se le hizo sospechoso y al darlos por tres veces el pitillo á los que la tripulaban...

DEL CONSULADO DE ESPAÑA
En dicho centro se interesa la presentación del tripulante que fué del vapor "Mético", Ramón Llobet.

EL GOBERNADOR MILITAR ha ordenado además el reintegro de las cantidades invertidas indebidamente y correspondientes á la Sección de Higiene.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Nueva York, Marzo 27. San Petersbu go, Marzo 27. OLAUSURA

El prefecto de policía ha mandado cobrar el local ocupado por la "Sociedad de Socorros Mutuos" de escritores rusos. Berlín, Marzo 27.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
Según todas las noticias últimamente recibidas de Rusia cuando el desconformismo por todo el imperio, manifestándose con más fuerza en Odesa y Rigar...

CONFLICTO RELIGIOSO
Ha ocurrido en Setubal, á diez y ocho millas de esta capital, un alboroto por cuestiones religiosas, teniendo que intervenir la fuerza armada para restablecer el orden.

NOTICIA CONFIRMADA
El Times ha recibido de Shangai un telegrama de persona caracterizada, la que afirma que el gobierno chino se ha negado á firmar el tratado por el cual se concede á Rusia el derecho de ejercer protectorado sobre la Manchuria.

mil habitantes, es tamaño desproporcionado, para ser de tan buena índole como la que he visto en otros puertos...

EL MEXICO
Procedente de Nueva York fondó en puerto esta mañana el vapor americano México conduciendo carga general y 30 pasajeros.

EL ORANGE
Con rumbo á Guntua salió ayer tarde el vapor noruego Orange.

EL MARTIN SAENZ
El vapor español de este nombre, se hizo á la mar en la tarde del martes con destino á Veracruz, conduciendo carga general.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.
Por circular fechada el 1.º de febrero as nos participa que ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Benguria, Corral y C.º de la que son únicos liquidadores los Sres. D. Pablo Benguria y D. Pablo Corral...

MERCADO MONETARIO
CASAS DE CAMBIO.
Plata española..... de 80 á 80 1/2 V. Caderilla..... de 77 á 79 V.

Sección de Interés Personal
Casino Español de la Habana. SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente se convocó por este medio á los señores socios para la junta general ordinaria que con arreglo al Reglamento ha de celebrarse el domingo 31 del corriente.

De Batabanó. Tenemos noticias de buen origen, según las cuales para el día 1.º de Abril declararán cesante al carter de este Surgidero.

REPARACION
Venidas las dificultades que obligaron á la suspensión de "El Republicano," de Santa Clara, desde el 16 del corriente, ha vuelto este a aparecer...

EN LA SIERRA DE LAZCANO
A las dos de la mañana del sábado pasado, estando la policía de la bahía de Cárdenas recorriendo los muelles, divisó frente á la Sierra, conocida por "Lazcano", un bote que se le hizo sospechoso y al darlos por tres veces el pitillo á los que la tripulaban...

DEL CONSULADO DE ESPAÑA
En dicho centro se interesa la presentación del tripulante que fué del vapor "Mético", Ramón Llobet.

EL GOBERNADOR MILITAR ha ordenado además el reintegro de las cantidades invertidas indebidamente y correspondientes á la Sección de Higiene.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Nueva York, Marzo 27. San Petersbu go, Marzo 27. OLAUSURA

El prefecto de policía ha mandado cobrar el local ocupado por la "Sociedad de Socorros Mutuos" de escritores rusos. Berlín, Marzo 27.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO
Según todas las noticias últimamente recibidas de Rusia cuando el desconformismo por todo el imperio, manifestándose con más fuerza en Odesa y Rigar...

CONFLICTO RELIGIOSO
Ha ocurrido en Setubal, á diez y ocho millas de esta capital, un alboroto por cuestiones religiosas, teniendo que intervenir la fuerza armada para restablecer el orden.

NOTICIA CONFIRMADA
El Times ha recibido de Shangai un telegrama de persona caracterizada, la que afirma que el gobierno chino se ha negado á firmar el tratado por el cual se concede á Rusia el derecho de ejercer protectorado sobre la Manchuria.

ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Nueva York, Marzo 27. San Petersbu go, Marzo 27. OLAUSURA

La Magnolia OBISPO 87
La dueña de este acreditado establecimiento tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de SOMBREROS DE PRIMAVERA, llegados por el último vapor francés...

R. I. P.
El joven veintiocho del corriente, á las ocho de la mañana se celebrará en la Iglesia de Belén solemnísima misa de requiem por el eterno descanso del señor DON EMILIO ROIG Y ROIG que falleció en esta ciudad el 5 de abril del año próximo pasado.

